

El Gobierno declara los días inhábiles en Navarra para 2025 a efectos de cómputo de plazos

Son todos los sábados y domingos, así como once días festivos

Viernes, 27 de diciembre de 2024



El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un Decreto foral por el que se declaran los días inhábiles para 2025 a efectos de cómputo de plazos.

En concreto, serán todos los sábados y domingos, así como los siguientes once días festivos: 1 Y 6 de enero, 17, 18 y 21 de abril, 1 de mayo, 25 de julio, 15 de agosto y 3, 8 y 25 de diciembre de 2025.

A ellos se añaden, en el ámbito de las entidades de la Administración Local, las fiestas locales establecidas mediante Resolución 901/2024, de 11 de diciembre, del Director General de Economía Social y Trabajo, publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de este **martes**.